



MI PRIMER VOTO

CUMPLISTE 18 AÑOS
Y ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE VAS A VOTAR

AQUÍ ESTÁ EL ¿POR QUÉ?, ¿CÓMO?, ¿PARA QUÉ? Y ¿DÓNDE? PUEDES HACERLO.

MI PRIMER
VOTO

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



MI PRIMER
VOTO

Mi Primer Voto
Primera edición

© Instituto Electoral de Michoacán
Calle Bruselas 118, Col. Villa Universidad,
C.P. 58060, Morelia, Michoacán
www.iem.org.mx

Se prohíbe la reproducción parcial o total sin autorización escrita de la institución. El presente material podrá ser citado siempre y cuando se señale la fuente.

Editado e impreso en México, 2023
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

PAG.

- 7. Presentación
- 8 Cuatro razones para votar
- 9. El paso a paso de mi primer voto
- 10. Verifico los requisitos
- 11. Me busco en la lista nominal y ubico mi casilla
Acudo a votar
- 12. Procedimiento para mi voto
- 14. Cierre de casilla
Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

Presentación

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) es un órgano autónomo que organiza y supervisa los procesos electorales locales y los mecanismos de participación ciudadana en Michoacán.

Uno de sus objetivos es incentivar tu participación brindándote información para que puedas analizar, reflexionar, opinar y ser parte de los cambios en tu comunidad, a través de tu voto en las elecciones y dar seguimiento a quienes elegiste.

Tu voto es una forma importante de ejercer tu voz y hacer que tus preocupaciones y opiniones sean escuchadas. Si no votas estás perdiendo la oportunidad de ser parte del proceso democrático y de tener un impacto en las decisiones que se toman.

En este contexto, el IEM está interesado en que participes en la elección de tus autoridades y representantes, por lo que ha elaborado esta guía que te informa de manera clara y precisa los pasos que debes seguir para votar.

Votar ¡es tu derecho!

La democracia es un derecho que ganamos a través de la lucha de decenas de años. Hubo personas que murieron con tal de que nuestra voz fuera escuchada para elegir a nuestros gobernantes.

Poder votar y decidir sobre lo que queremos para nuestro país no es algo gratuito; en varios lugares del mundo esto sigue siendo un lujo para millones de mujeres, jóvenes y grupos minoritarios. Apreciemos el valor de la democracia y participemos en este ejercicio electoral.

Es tu derecho. NO VOTAR ES RENUNCIAR A TU VOZ

El votar sólo toma unos cuantos minutos pero el efecto de tu voto durará mucho más. ¿Quieres que alguien más decida por ti en leyes que afectarán a tu familia y a tu comunidad? El votar te da el poder de elegir el camino de tu ciudad, estado y país. ¡Si no votas, no te quejes! Ejerce tu voto y toma la decisión antes que alguien más lo haga por ti.

Votar es una oportunidad de cambio

¿Quieres tener un impacto positivo en tu comunidad? ¡Votar te da esa oportunidad! Hay muchos temas sociales afectados por las elecciones, incluidos los derechos reproductivos, los problemas ambientales, la educación pública, etc. Los problemas sociales afectan a todas y todos de una forma u otra. Para poder decidir quién determina las agendas sociales es esencial votar.

4 razones para

VOTAR

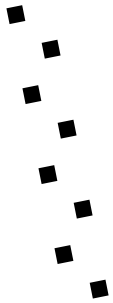
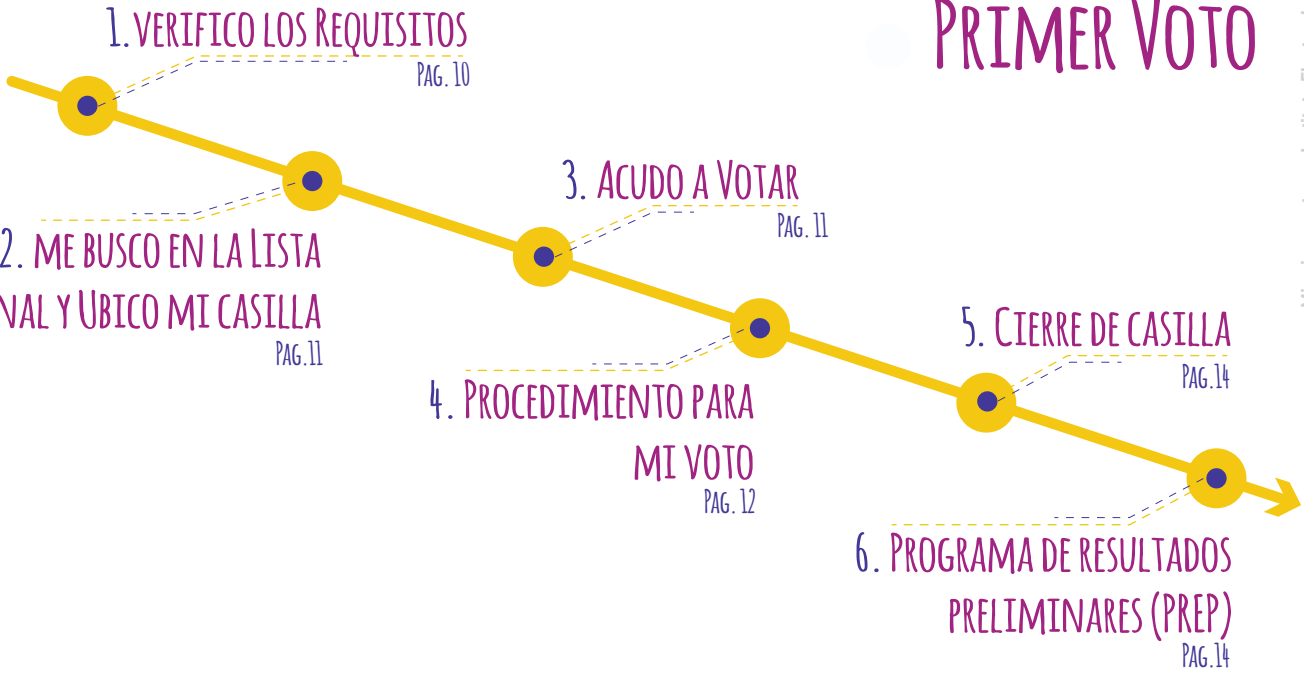
Porque es tu obligación

Dentro de las obligaciones que adquirimos como ciudadanía señaladas en el Artículo 36 Constitucional, está la participación en las elecciones populares. Si deseamos un país diferente, apegado a las reglas, parte de la tarea es cumplir con nuestro trabajo. La cultura cívica se construye y se hereda.

¡VAMOS A CREAR UN CAMBIO POSITIVO!



El paso a PASO DE MI PRIMER VOTO



1

Verifico los requisitos

Para poder votar es necesario que hayas cumplido 18 años y cuentes con tu credencial para votar con fotografía que emite el INE. Para tramitarla, deberás agendar una cita y acudir a los módulos de atención ciudadana y presentar los siguientes documentos:

- Documento de nacionalidad: acta de nacimiento o carta de naturalización.
- Identificación con fotografía: pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional, entre otros.
- Comprobante de domicilio: recibos de pago de impuestos y/o servicios, estados de cuenta, contrato de arrendamiento reciente, copia certificada de escrituras.

El INE es la institución encargada de emitir la credencial para votar en México y cuenta con módulos de atención ciudadana en todo el país, los cuales puedes ubicar y hacer tu cita a través de <https://ine.mx/credencial/>

MI PRIMER VOTO

Nota: Si cumples 18 años entre el mes de septiembre del año que inicia el proceso electoral, hasta el día de la elección, puedes tramitar tu credencial de elector; para ello, el INE inicia la campaña “Inscripción Anticipada” en la cual te informan los plazos para tramitarla.

Pasos para tramitarla:



UBICA UN MÓDULO DEL INE,

puede ser el más cercano a tu domicilio o trabajo.

<https://ubicatumodulo.ine.mx/>



HAZ UNA CITA POR INTERNET,

www.ine.mx



LLAMA AL INETEL,

800 433 2000

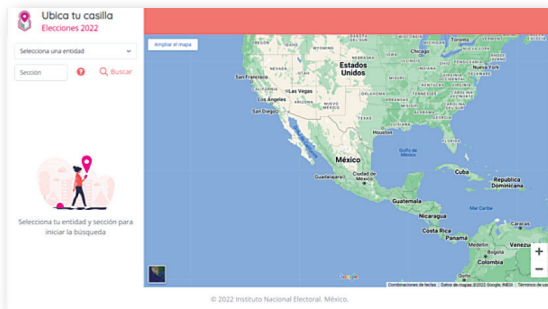
PARA MAYOR INFORMACIÓN

CONSULTA LA PÁGINA

WWW.INE.MX

2 Me busco en la lista nominal y ubico mi casilla

Previo a la **JORNADA ELECTORAL**, debes verificar tu registro en la Lista Nominal de Electores, posteriormente busca el domicilio en donde se instalará la **CASILLA** correspondiente a tu **SECCIÓN** y **DISTRITO ELECTORAL**, en la cual te corresponde votar. Dicha información la podrás encontrar además en los **ENCARTES** que son distribuidos en los periódicos de circulación estatal el día de la jornada electoral; o en el sitio **ubicatucasilla.ine.mx**.



<https://ubicatucasilla.ine.mx/>

Se instalará una casilla en la que votarás para las elecciones federales y locales:

- ✓ **A nivel federal** elegirás:
 - Presidencia de la República (CADA 6 AÑOS).
 - Senadurías (CADA 6 AÑOS).
 - Diputaciones Federales (CADA 3 AÑOS).
- ✓ **A nivel local** elegirás:
 - Gubernatura (CADA 6 AÑOS).
 - Diputaciones Locales (CADA 3 AÑOS).
 - Ayuntamientos (CADA 3 AÑOS).

3 Acudo a votar

El día de la elección, el funcionamiento de las Mesas Directivas de **CASILLA ÚNICA** **iniciará la instalación a las 7:30 horas.**

A las **8:00 de la mañana** y una vez concluidos los trabajos de instalación, se declara abierta la casilla e iniciarán las actividades de recepción de la ciudadanía que desee votar.

4 Procedimiento para mi voto

Para poder votar deberás seguir el siguiente procedimiento:

- Presentarte personalmente en la casilla que te corresponda.

¿Qué hago si llego y no está instalada mi casilla?

En el lugar se encontrará un aviso indicándote el lugar del nuevo domicilio al que tuvo que cambiarse y donde podrás acudir a emitir tu voto. El cambio puede hacerse únicamente si existe una causa justificada, instalándose en el lugar más cercano y adecuado, siempre dentro de la misma sección.

✓ Motivos de cambio de casilla:

- El lugar está cerrado o clausurado.
- No garantiza el fácil acceso al electorado.
- No garantiza que el voto sea libre y secreto.
- Se pone en riesgo a quienes acuden a la casilla.
- Existe disposición de las autoridades electorales por causas de fuerza mayor.

- Presentarle a la presidencia de la **MESA DIRECTIVA DE CASILLA** tu credencial para votar.



- La presidencia revisará que seas el titular de la credencial que presentas y, de ser así, le dará la credencial a la secretaría de la mesa directiva.
- La secretaría revisará que tu nombre aparezca en la Lista Nominal o en la **LISTA ADICIONAL** e informará de tal situación a la presidencia.
- Dependiendo de la elección que se trate y los cargos a elegir, la presidencia te entregará de 4 a 6 boletas: 2 o 3 para la elección federal y 2 o 3 para la elección local. Para las personas con discapacidad visual se contará con una plantilla braille.

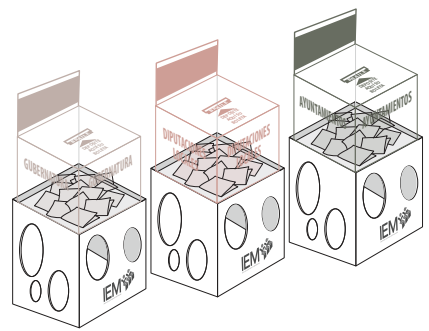


- Ya con las boletas en las manos, te dirigirás al **CANCEL ELECTORAL** para marcar las boletas con libertad y en secreto.

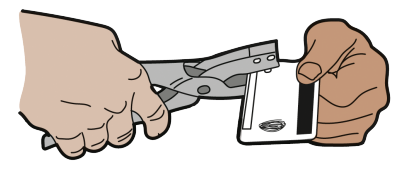


- g) Una vez que hayas marcado las boletas por la opción de tu preferencia deberás doblarlas para depositarlas en las **URNAS** correspondientes, identificándolas por el color y del cargo a elegir.

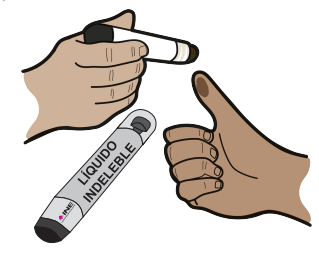
- h) Posteriormente, regresarás a la Mesa Directiva de Casilla, dirigiéndote con la secretaria, quien se auxiliará por la persona **ESCRUTADORA** que hará lo siguiente:



- 1.- Marcará tu credencial para votar en la parte trasera de la misma, correspondiente al año de la elección.



- 2.- Te pondrá **líquido indeleble** en el pulgar derecho.

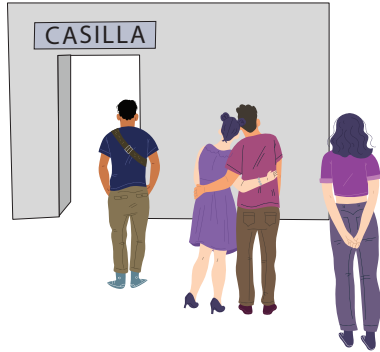


- 3.- Te regresará tu credencial para votar.

i) ¡**ENHORABUENA!** Has cumplido con tu derecho, pero sobre todo con tu **obligación ciudadana de votar en las elecciones.**

5 Cierre de casilla

A las 18:00 horas la casilla se cierra, o en caso de existir personas formadas, hasta que vote la última de ellas.



Cerrada la casilla realizarán el **ESCRUTINIO Y COMPUTO** de los votos de las elecciones federales y locales e indicarán en las actas los resultados obtenidos en esa casilla para cada cargo.

Una vez concluido, se clausurará la casilla y se remitirán los **PAQUETES ELECTORALES** locales a los comités electorales del IEM y los **PAQUETES ELECTORALES** federales a las **JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INE**.

6 Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

A partir de las 20:00 horas iniciará el **PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES** el que difundirá difundirán los resultados consignados en las actas correspondientes, sin que dichos datos sean los resultados oficiales. El PREP lo podrás consultar en las páginas de las instituciones electorales, así como algunos medios de comunicación que soliciten ser difusores.

EJERCE TU DERECHO Y ¡VOTA!



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**EL VOTO ES
LIBRE Y
SECRETO**



**SI TÚ NO VOTAS
ALGUIEN MÁS DECIDIRÁ POR TI**



Integración de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Consejera Electoral Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.

Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.

Contenido y estructura

LCC. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana.

Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, Encargada de Despacho Técnica de Participación Ciudadana.

LCC. Óscar Espinoza Gómez, Coordinador de Comunicación Social.

Diseño

LDG. Laura Eugenia García Espinoza, Técnica en Diseño Gráfico del Instituto Electoral de Michoacán

LDG. Kuricaveri Gaspar Ortega, Profesional "A" de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Cuadernillo aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana el 29 de noviembre de 2022, por unanimidad de votos de la presidenta e integrantes de la comisión: Consejera Electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, respectivamente.

www.iem.org.mx
educacionyparticipacion@iem.org.mx

 Instituto Electoral de Michoacán

 @IEMich

 iemichoacan

 iemich

 IEM Michoacán

